

## INFORMA

# ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO

## EN EL CONGRESO SE PRESENTARON 545 ENMIENDAS Y AHORA 287 EN EL SENADO

Está cada vez más claro, que **este Estatuto no tiene ningún consenso**. En el Congreso se presentaron 545 enmiendas, y ahora en el Senado otras 287, sobre un texto “*negociado y firmado*” por el MAP y ccoo, ugt y csif. **¡Increíble! Al final conoceremos al EBEP como “el enmendado” o “el habilitante”**. ¿Que es lo que han *consensuado* y firmado estos sindicatos con el ministro para que sus señorías lo enmienden una y otra vez? **!!! 832 enmiendas !!!**

Lo decíamos entonces cuando lo firmaron y lo decimos ahora: **este Estatuto no mejora ni los derechos de los empleados públicos ni su carrera profesional, sesga derechos consolidados y no moderniza la Administración**. Ni son capaces todos los grupos políticos en reunir el suficiente consenso, ni las Administraciones Públicas propugnan lo mismo, ni la Federación Española de Municipios y Provincias lo quiere. Solo lo quiere el ministro Sevilla y los sindicatos firmantes.

Visto todo esto, lo más lógico y sensato sería retirar el proyecto e intentar buscar un amplio consenso entre todos los partidos, sindicatos y Administraciones. Pero claro, **el Sr. Ministro se ha empeñado en que tiene que salir YA**, y este mal texto, que perjudica claramente los intereses de los empleados públicos, saldrá, para nuestra desgracia. Ya lo ha afirmado en varios medios de comunicación, y claro, se puede retirar el proyecto sobre la regulación del vino, pero jamás este Estatuto.

Lástima que los Empleados Públicos no tengamos denominación de origen, y si tengamos unos sindicatos claudicantes que *lo firman todito*. **Para el ministro Sevilla** los Empleados Públicos sólo somos carne de “cañón” mediática y **después de todo lo que ha dicho, es incapaz de dar un paso atrás retirándolo, aunque sea lo justo**.

**¡ LOS EMPLEADOS PÚBLICOS NO NOS MERECEMOS ESTE ESTATUTO !**

*Un sindicalismo nuevo*

*Una nuev@ realidad*